

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de octubre de 1967 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos.

Producto	Partida arancelaria	Pesetas — Tm. neta
Carne refrigerada de añojos.	Ex. 02.01 A-1-a	20.000
Carne congelada deshuesada.	Ex. 02.01 A-1-b	15.000
Canales cerdo congelados ...	Ex. 02.02 A-2-b	15.000
Pollos congelados	02.02 A	15.000
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	12.000
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	4 000
Garbanzos	07.05 B-1	3.000
Lentejas	07.05 B-3	1.000
Cebada	10.03 B	1.268
Maíz	10.05 B	1.552
Sorgo	10.07 B-2	1.256

Producto	Partida arancelaria	Pesetas — Tm. neta
Mijo	Ex. 10.07 C	161
Semilla de algodón	12.01 B-1	1.000
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	941
Semilla de cártamo	12.01 B-4	1.000
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-2	5.412
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	3.803
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	3.000
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	6.912
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	5.303
Aceite refinado de algodón ...	15.07 A-2-b-5	3.500
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	3.000
Aceite refinado de cártamo ...	Ex. 15.07 C-4	4.500
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 19 de octubre corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1967.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 9 de octubre de 1967 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se cita.

Ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa, pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don José Luis Hernández Peñalver, Jefe de División.
 Comandante don Salvador Garrido Castro, Jefe de Servicio.
 Comandante don Ramiro Jiménez, Jefe de Servicio.
 Comandante don Marcial Oliver González, Jefe de División.
 Comandante don Diego Serna Castellanos, Ingeniero Jefe de Instalaciones.
 Capitán don Francisco Andrés Martín, Ingeniero de Ascenso.
 Capitán don José Antonio Arranz Triviño, Ingeniero.
 Capitán don Carlos Arteagabeitia Velázquez, Ingeniero.
 Capitán don Alfonso Aza Fernández Nespral, Ingeniero de Entrada.
 Capitán don Lorenzo José María Blasco Palermo, Inspector Principal.
 Capitán don Antonio Cañizares Moyano, Ingeniero.
 Capitán don José Cañizares Moyano, Ingeniero.
 Capitán don Julio Cenzano Rivera, Ingeniero.
 Capitán don Luis Errazquin Caracuel, Ingeniero.
 Capitán don Valentin Franco Pérez, Ingeniero.
 Capitán don Alfonso Jiménez de los Galanes de Figueroa, Inspector Principal.
 Capitán don Jesús Miguel Moneo Peco, Ingeniero de Entrada.

Capitán don Nicolás Ortega López, Inspector Principal.
 Capitán don Francisco de Paula Cañizares Moyano, Ingeniero.
 Capitán don Agustín Peñaranda Rufo, Ingeniero.
 Capitán don Santiago Ramírez de la Piscina López, Inspector Principal.
 Capitán don José Luis Ruiz Casaux de Carlos, Ingeniero de Ascenso.
 Teniente don Mariano Vela Morata, Agregado Técnico.
 Teniente don Blas Miñarro Garrido, Inspector de Movimiento.
 Alférez don Anastasio J. Cambra Francés, Jefe de Estación.
 Alférez don Martín Eugenio Pino Cortés, Interventor en Ruta.
 Alférez don Carmelo Sánchez Rosa, Jefe de Estación.
 Brigada don Manuel María Alonso Pascual, Factor de Circulación.
 Brigada don Vicente Bellber García, Factor de Circulación.
 Brigada don Manuel Gracia Almolda, Factor de Circulación.
 Brigada don Pedro Guillén Palacios, Jefe de Tren.
 Brigada don Andrés del Pozo Garrido, Factor de Circulación.
 Sargento don Anastasio Vallespín Olano, Maquinista.
 Sargento don Fidel Cubillo Martín, Maquinista.
 Sargento don Juan Guerrero Burgos, Maquinista.
 Sargento don Emilio González Varela, Maquinista.
 Sargento don Antonio González Pérez, Maquinista.
 Sargento don Cristóbal López Palma, Maquinista.
 Sargento don Rafael Luque Tabares, Jefe de Equipo.
 Sargento don Ramón Martínez Miras, Maquinista.
 Sargento don José Martínez Palma, Maquinista.
 Sargento don Manuel Niza Valero, Repartidor de Económico.
 Sargento don Antonio Rodríguez Gómez, Jefe de Equipo.
 Sargento don Gabriel Sánchez Guerrero, Maquinista.
 Sargento don José Torres Magreñán, Jefe de Equipo.
 Cabo primero don Manuel Ribero Rumbo, Capataz de Instalaciones Fijas.
 Cabo don José Ramón Balado Valiño, Obrero primero de Vías y Obras.

Cabo don Enrique Blas Curto, Fogonero.
Cabo don Jesús Calvo N. Romero, Factor Autorizado.
Cabo don José Robayo Acedo, Factor.
Cabo don Lucio Hurtado Martín, Factor.

Metropolitano de Madrid

Teniente don Ernesto Capillas Hedo, Ingeniero adjunto.
Sargento don Mariano Hervás Cuenca, Jefe de Estación.
Sargento don Vicente Ramírez Martín, Conductor.
Cabo don Tomás Pino Casado, Jefe de Tren.

Tranvías de Barcelona

Capitán don Ramón Montagut Dueso, Ingeniero adjunto.
Teniente don Fernando Mariñoso Lázaro, Jefe de Sección
Brigada don Emilio Villarroya Bach, Delineante.
Sargento don José Echebarria Sobrino, Auxiliar de Depósito.
Sargento don Constantino García Moreno, Vigilante de Tráfico.
Sargento don Antonio Guillén Burillo, Vigilante de Parada.
Sargento don Josepe Mera González, Auxiliar de Depósito.
Sargento don Mariano Noguerras Alda, Vigilante de Tráfico.
Cabo primero don Antonio Jiménez Gómez, Conductor.
Cabo primero don Francisco Soto Sánchez, Conductor.

Urbanizaciones y Transportes

Sargento don Carlos Benitez Pardo, Inspector Vigilante.
Sargento don Angel Cirujano Tapia, Inspector Vigilante.
Sargento don José Garres Jumilla, Inspector Vigilante.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

MENENDEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de abril de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966 y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente Profesores agregados—de Dibujo de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.

2.º Nominar Profesores agregados de Dibujo de Institutos de Enseñanza Media a los opositores propuestos por el Tribunal por orden de propuesta y con el número y destino que se indican:

1. Número A.12 E.C. 2.853. Don Jesús Bernal Orduña, a la plaza de la Sección delegada femenina de La Coruña, dependiente del Instituto femenino. Nacimiento: 25 de enero de 1937.

2. Número A.12 E.C. 2.854. Don Manuel Crespo García, a la del Instituto de Talavera de la Reina. Nacimiento: 1 de febrero de 1940.

3. Número A.12 E.C. 2.855. Don Joaquín Barrau Atienzar, a la del Instituto masculino de Cuenca. Nacimiento: 25 de abril de 1935.

4. Número A.12 E.C. 2.856. Doña Visitación Ballester Ballester, a la Sección delegada masculina de Badalona, dependiente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona. Nacimiento: 11 de mayo de 1936.

5. Número A.12 E.C. 2.857. Don Roberto Escoda Valdepérez, a la del Instituto de Tortosa.

6. Número A.12 E.C. 2.857. Don Francisco de Asís González Barberán, a la de la Sección delegada de Huéscar, dependiente del Instituto «Pedro Suárez», de Granada. Nacimiento: 18 de enero de 1935.

7. Número A.12 E.C. 2.858. Don José Vento González, a la del Instituto de Albaida. Nacimiento: 11 de enero de 1940.

8. Número A.12 E.C. 2.859. Don Julián Campos y Carrero, a la del Instituto femenino de Badajoz. Nacimiento: 2 de abril de 1928.

9. Número A.12 E.C. 2.860. Don Alfonso Parra Domínguez, a la del Instituto de Tarragona. Nacimiento: 6 de marzo de 1941.

10. Número A.12 E.C. 2.861. Don Enrique Ramos Guerra, a la de la Sección delegada de Madridejos. Nacimiento: 6 de mayo de 1937.

11. Número A.12 E.C. 2.862. Don Alfonso Sanchis Castelló, a la del Instituto de Elche. Nacimiento: 21 de enero de 1935.

12. Número A.12 E.C. 2.863. Don Vicente Em. Aguila, a la de la Sección delegada masculina de Las Palmas, dependiente del Instituto masculino de dicha capital.

13. Número A.12 E.C. Don Alfredo Mompó Roca, a la plaza de la Sección delegada de Crevillente, dependiente del Instituto de Elche

14. Número A.12 E.C. 2.864. Don Rafael Martí Quinto, a la de la Sección delegada de El Palmar, dependiente del Instituto masculino de Murcia. Nacimiento: 7 de diciembre de 1939.

15. Número A.12 E.C. 2.865. Doña Enriqueta Roma Rafael, a la del Instituto de Figueras. Nacimiento: 29 de abril de 1933.

16. Número A.12 E.C. 2.866. Don Antonio Crespo Aguado, a la del Instituto femenino de Almería. Nacimiento: 12 de septiembre de 1936.

17. Número A.12 E.C. 2.867. Don Miguel Manuel García Montero, a la de la Sección delegada de Torrepacheco, dependiente del Instituto de Cartagena. Nacimiento: 7 de octubre de 1929.

18. Número A.12 E.C. 2.868. Doña María del Rocío Arean Iglesias, a la Sección delegada masculina de Guecho, dependiente del Instituto masculino de Bilbao. Nacimiento: 10 de septiembre de 1931.

19. Número A.12 E.C. 2.869. Don Arturo Junqueras Esteve, a la de la Sección delegada de Igualada, dependiente del Instituto de Manresa. Nacimiento: 1 de abril de 1939.

20. Número A.12 E.C. 2.870. Don Salvador Manzanera Tárraga, a la de la Sección delegada de Beniaján, dependiente del Instituto femenino de Murcia. Nacimiento: 8 de junio de 1941.

21. Número A.12 E.C. 2.871. Doña Ascensión Hernanz Catalina, a la del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo. Nacimiento: 22 de octubre de 1934.

22. Número A.12 E.C. 2.872. Doña Manuela Pozo Lora, a la del Instituto de Mérida. Nacimiento: 31 de julio de 1932.

23. Número A.12 E.C. 2.873. Don Alfonso Caballero Rosende, a la del Instituto de Plasencia. Nacimiento: 1 de marzo de 1935.

24. Número A.12 E.C. 2.874. Don Cesario Martínez García, a la de la Sección delegada de Berja, dependiente del Instituto masculino de Almería. Nacimiento: 23 de mayo de 1936.

25. Número A.12 E.C. 2.875. Don Eugenio Estrada Díez, a la de la Sección delegada de Castro-Urdiales, dependiente del Instituto de Torrelavega. Nacimiento: 31 de julio de 1935.

26. Número A.12 E.C. 2.876. Don Miguel Trias y Gusó, a la de la Sección delegada de Santomera, dependiente del Instituto femenino de Murcia. Nacimiento: 18 de enero de 1942.

27. Número A.12 E.C. 2.877. Don José Pedro Cubells Vllena, a la del Instituto de Mieres. Nacimiento: 30 de agosto de 1941.

28. Número A.12 E.C. 2.878. Doña María Felisa Conde y Orero, a la de la Sección delegada de Villalba de Lugo, dependiente del Instituto femenino de Lugo. Nacimiento: 18 de mayo de 1937.

29. Número A.12 E.C. 2.879. Don José Ruiz Serrano, a la de la Sección delegada de Cantoria, dependiente del Instituto femenino de Almería. Nacimiento: 12 de noviembre de 1931.

30. Número A.12 E.C. 2.880. Don Rafael Roig y Alcañiz, a la de la Sección delegada de Fabero, dependiente del Instituto de Ponferrada. Nacimiento: 25 de marzo de 1910.

3.º Sin aumento de la plantilla general del Cuerpo de Profesores agregados de Institutos se amplía en una plaza de Dibujo la del Instituto de Figueras con el fin de que pueda posesionarse en ella doña Enriqueta Roma Rafael, ya que dicha plaza ocupada en propiedad por doña María Luisa García Bonet fué convocada por inadvertencia de esta circunstancia y no fué eliminada oportunamente de la oposición. Esta plaza que se amplía quedará extinguida con motivo de vacante en la misma o en la propia de la plantilla.

4.º Estos Profesores de Dibujo deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de Funcionarios de la Administración Civil y demás disposiciones vigentes que les serán acreditados a partir de la fecha de su posesión en el cargo.

5.º Figurarán en la relación del Cuerpo de Profesores agregados con la antigüedad correspondiente a la fecha de su nombramiento y con el número que dentro del mismo Cuerpo les corresponda, con excepción de don Alfredo Mompó Roca y don Roberto Escoda Valdepérez, que por ser ya Profesores agregados conservarán su anterior situación en el Cuerpo.

6.º Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.